



Rancagua, 29 de abril de 2024

HECHO ESENCIAL
AGROSUPER S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1084

Señora
Solange Berstein Jáuregui - Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11

PRESENTE

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente con carácter de Hecho Esencial de Agrosuper S.A. (“Agrosuper” o la “Sociedad”):

1. En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 29 de abril de 2024, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Camino La Estrella N°401, Sector Punta de Cortés, Rancagua; se acordó disminuir de 10 a 9 el número de integrantes que componen el directorio de Agrosuper S.A. Como consecuencia de lo anterior, la junta acordó modificar el artículo Décimo Segundo de los estatutos sociales.
2. En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, 29 de abril de 2024, a las 9:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Camino La Estrella N°401, Sector Punta de Cortés, Rancagua; se acordó, entre otras materias, lo siguiente:
 - a. Aprobar la memoria anual, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
 - b. Designar al Directorio de la Sociedad para el período estatutario de los próximos tres años. De esta manera, reconociendo su contribución durante los periodos anteriores y conocimiento del negocio y la compañía, se ha decidido renovar a los actuales miembros del directorio privilegiando la continuidad de quienes han sido parte del gobierno corporativo de la empresa durante los últimos años.

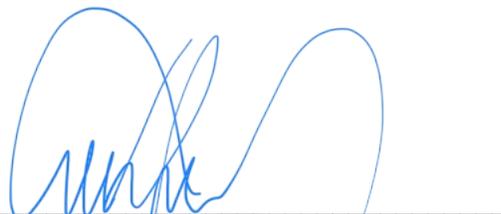
1. María del Pilar Vial Concha
2. María José Vial Concha
3. Gonzalo Vial Concha
4. Andrés Vial Sánchez
5. Carlos José Guzmán Vial
6. Verónica Edwards Guzmán
7. Canio Corbo Lioi
8. Antonio Tuset Jorratt
9. Juan Claro González

- c. Fijar remuneración del Directorio para el ejercicio 2024.
- d. Designar a PwC como auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2024.
- e. Acordar la distribución de un dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, ascendente a la suma de US\$ 0,00091354499 por acción.

El referido dividendo será pagado el último trimestre de 2024, a los accionistas inscritos en el registro al quinto día hábil anterior a la fecha de la respectiva Junta de Accionistas.

- f. Designar el diario Diario Financiero para las publicaciones de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán
Gerente Corporativo
Agrosuper S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa Electrónica de Chile.